

**FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
FORMATO 1. ROL LABORAL ROL OCUPACIONAL Y OTRAS AREAS OCUPACIONALES
Decreto 1507 Agosto 12 de 2014**

1. INFORMACION GENERAL DEL DICTAMEN PERICIAL

FECHA DE DICTAMEN	Día	Mes	Año	MOTIVO DE SOLICITUD	PRIMERA OPORTUNIDAD	Número de Dictamen:	1310343408-634619
	09	08	2022				

FECHA DE RECEPCION PARA CALIFICACION	Día	Mes	Año	FECHA DE VALORACION	Día	Mes	Año
	05	07	2022		09	08	2022

SOLICITANTE:	ARL		
Nombre del Solicitante:	OFICINA BOGOTA	NIT/ Documento	N890903790
Dirección del solicitante:	AV EL DORADO 68B 85 PISO 9	Ciudad/Depto:	BOGOTA/BOGOTA D.C.
Teléfono de solicitante:	4055900	Correo electrónico:	Dra. Calderon
Motivo de la calificación:	Calificación IPP		

2. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

Nombre Entidad:	ARL SURA	NIT:	N890903790
Ciudad y Departamento:	SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA		
Dirección y Teléfono:	CL 64N 5B 146 LOCAL 7 - 6818900		
Correo electrónico:	contactenos@arlsura.com.co		

3. DATOS GENERALES DE LA PERSONA CALIFICADA

Afiliado:	S	Beneficiario:	N				
APELLIDOS	BERMUDEZ BENAVIDES		NOMBRES	HERMIDES	GENERO	MASCULINO	
Documento de identificación:	CC	N°	6421163	ESTADO CIVIL	UNION LIBRE	ESCOLARIDAD (alcanzada)	PRIMARIA
Fecha de Nacimiento:	Día	Mes	Año	Edad (cumplida)	Años	Meses	
	09	08	1956		66	0	

Dirección:	CLLE 46 A 5N 26 B. POPULAR	Municipio:	YUMBO	VALLE DEL
Teléfono(s):	4463047	Correo electrónico	FRANCI-101714@HOTMAIL.COM	

Etapas del ciclo vital:	Población en edad económica activa
--------------------------------	------------------------------------

IDENTIFICACION DEL AFILIADO: Aplica solo si el calificado es un beneficiario

APELLIDOS	N/A	NOMBRES	N/A	N/A
N°	N/A	Municipio:	N/A	N/A

IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE o ADULTO RESPONSABLE: Aplica solo si el calificado es menor de

APELLIDOS	N/A	NOMBRES	N/A	N/A
N°	N/A	Municipio:	N/A	N/A

AFILIACION AL SISS

ADMINISTRADORAS	REGIMEN DE AFILIACION AL	CONTRIBUTIVO	A.R.L.	ARL SURA
	A.F.P	COLPENSIONES		e-
	E.P.S.	SOS EPS (OCCIDENTAL DE SALUD S.A)	e-	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO

PROFESION U OFICIO:	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION	VINCULACION LABORAL	TRABAJADOR VINCULADO ACTIVO	TIPO VINCULACION	DEPENDIENTE
EMPRESA DONDE TRABAJA/OCUPACION	MONTAJES DE MECANICA Y ELECTRICIDAD MONTAIN LTDA.	NIT / CC	N890329009	Contrato vigente?	No
ACTIVIDAD ECONOMICA:	EMPRESAS DEDICADAS A LA FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL NCP, INCLUYE LA FABRICACION DE AGUJAS, ALFILERES, HORQUILLAS Y SIMILARES, ENVASES PARA EXTINTORES DE INCENDIO, TRABAJOS EN GRABADO EN COBRE Y/O OTROS METALES, TALLERES DE ORNAMENTACION DE HIERRO, TALLERES MECANICOS DE HERRERIAS, FABRICACION DE ARTICULOS METALICOS, FABRICACION DE ESPUELAS, FRENS Y SIMILARES, LAS LATONERIAS, COBRERERIAS	CODIGO CIUO	4132	Ultimo Cargo:	MECANICO SOLDADOR
Fecha de	21/04/2015	Fecha de retiro(si)	08/10/2016	TIEMPO	18
				Clase de riesgo	3
Descripción general del cargo:					
TAREAS DE SOLDADURA					

OTROS ANTECEDENTES LABORALES (referidos por el calificado)

EMPRESA	CARGO	RIESGOS PRINCIPALES	TIEMPO (meses)
NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE	0.0

EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL (referidos por el calificado)

5.RELACION DE DOCUMENTOS / EXAMEN FISICO(descripción)

RESUMEN HISTORIA CLINICA APORTADA

Tiene calificación de secuelas por Accidente de trabajo del día 04/5/2015 ya indemnizadas por ARL SURA según Dictamen de JNCI del día 13/2/2019 Decreto 1507/2014 por los diagnósticos de Trastorno de la órbita enucleación Ojo izquierdo, Ptosis palpebral Ojo izquierdo. Traumatismo múltiples superficial de antebrazo PCL: 36.92% FE: 12/1/2018. Accidente de trabajo. Dominancia derecha. Mecanismo del Trauma: caída de su propia altura con trauma en cara, pmulo y ojo izquierdo. Atención inicial donde evidencian Estallido ocular izquierdo, herida + trauma retinal y hemorragia severa por lo que realizan múltiples cirugías Sutura escleral, FACO sin LIO, VPP laser y silicon, varias revisiones y retiro de silicon con pérdida de la agudeza visual por Ojo izquierdo, por persistencia de dolor en el año 2017 realizaron enucleación de ojo izquierdo y colocan prótesis ocular izquierda 2018. Posteriormente presenta Atrofia y pérdida de volumen de órbita lo que genera enoftalmia y una ptosis palpebral secundaria por lo que cambian prótesis ocular en el año 2019.

En los años 2020 y 2021 no hubo atenciones médicas para seguimiento ni manejos adicionales a los ya establecidos.

Conceptos actualizados.

07/7/202 Cirugía plástica ocular Dr. Quintero concepto Prótesis muy bien adaptada. Fondo de saco amplios se palpa muñón en buenas condiciones. Control en 1 año.

Optometría 26/7/2022 Agudeza visual con Corrección OJO derecho: 20/25 y Ojo izquierdo N/A. enucleado con prótesis. Control en 1 año.

28/7/2022 Campimetría Ojo Derecho: Temporal superior e inferior 14 campos vistos; nasal superior 13 campos vistos; nasal inferior: 12 campos vistos; 1 campo No visto. En ojo izquierdo No se realizó porque hay enucleación.

Secuelas a recalificar. Decreto 1507/2014. ARL SURA notifica que basados en los conceptos actualizados de médicos tratantes y exámenes visuales se establece que su deficiencia visual y fásical está sin progresión, LA PCL actual es menor a la ya indemnizada teniendo en cuenta que el Señor Bermúdez está Jubilado por edad desde el 2018 y NO ejerce ningún labora (ROL laboral activo) por lo tanto por parte de ARL SURA no tiene recomendaciones laborales.

ESTUDIOS CLINICOS Y PRUEBAS OBJETIVAS (Resultados de exámenes paraclínicos)

FECHA	ESTUDIO / PRUEBA	RESULTADO
28/07/2022	Campimetría Ojo derecho	CAMPIMERIA OJO DERECHO: TEMPORAL SUPERIOR E INFERIOR 14 CAMPOS VISTOS; NASAL SUPERIOR 13 CAMPOS VISTOS; NASAL INFERIOR: 12 CAMPOS VISTOS; 1 CAMPO NO VISTO. EN OJO IZQUIERDO NO SE REALIZO PORQUE HAY ENUCLEACION.

EXAMEN FISICO (EVALUACION DEL CALIFICADOR)

10/8/2022 Médico Laboral Evaluador IPS SURA: Ingresó paciente (acompañado del hermano) al consultorio por sus propios medios con patrón de marcha normal sin ayuda externa, orientado en las 3 esferas juicio y raciocinio conservador. TA: 150/90 mm/hg. Utiliza lentes. Ojo izquierdo con cavidad anoftálmica con prótesis en buena posición. Ptosis de ceja con disminución del espacio de transición. No dolor ocular. Ojo derecho sin alteración pupilar fondo de Ojo sin alteración.

Subjetivo: "Se me achiquita el ojo izquierdo, ya me dieron orden para cambio de prótesis, me sale lagrimea del ojo. Tengo orden para cambiar lente. No me aplico ningún medicamento por el accidente. Ojo derecho ya no veo bien. La prótesis actual es del 2019. cargo: Mecánico soldador tareas soldar tubería. reintegrado en labores de oficios varios limpiar máquina y barrer. Cesante desde el 2016. Pensionado por Vejez desde 09/8/2018.

Vive con pareja, medio de transporte servicio público, en el tiempo libre se dedica a ver tv. Ayuda a realizar oficios domésticos.

Antecedentes Personales: Patológico: No refiere. QX: No refiere. Traumatismo: No refiere. Tóxicos: NO fuma ni consume licor.

OTRAS INTERCONSULTAS (Conceptos de especialistas relacionados con la calificación)

FECHA	ESPECIALIDAD	CONCEPTO
07/07/2022	Cirugía plástica ocular	Control en 1 año.

CONCEPTO FINAL DE REHABILITACION (RESUMEN)

07/7/202 Cirugía plástica ocular Dr. Quintero concepto Prótesis muy bien adaptada. Fondo de saco amplios se palpa muñón en buenas condiciones. Control en 1 año.

**6. FUNDAMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
TITULO PRELIMINAR Y TITULO I**

**TITULO I
CALIFICACION / VALORACION DE LAS DEFICIENCIAS**

DIAGNOSTICOS Y EFICIENCIAS DEFINITIVOS EVIDENCIADOS EN HISTORIA CLINICA Y VALORACION REALIZADA

N°	Código CIE10	Diagnóstico	Deficiencia(s) motivo de calificación / Condiciones de salud
1	H059	TRASTORNO DE LA ORBITA, NO ESPECIFICADO	ENUCLEACION, PTOSIS Y CEGUERA DE OJO IZQUIERDO. ACC DE TRABAJO.

N°	NOMBRE DE LA DEFICIENCIA	Numeral / Tabla	CLASE FUNCIONAL / VALOR PORCENTUAL							Resultado		% Total Deficiencia (F. Baltasar, sin ponderar)
			CFP** o CFU***	CFM1	CFM2	CFM3	Ajuste Total de Deficiencia	CAT (si aplica)	Dominancia (si aplica)	Clase final y literal	% Deficiencia	
1	Deficiencia por pérdida de la agudeza visual funcional	Tabla 11.1		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		36.0
2	Criterios para la calificación de las deficiencias por desfiguración facial	Tabla 6.2		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		11.0

*CFP: Clase Factor **CFM: Clase Factor ***CFU: Clase Factor Combinación de $A \frac{(100 - A)^B}{100}$
 Fórmula: Ajuste Total de Deficiencias por tabla: (CFM1-CFP)+(CFM2-CFP)+
 Fórmula de Baltasar: Obtiene el valor final de las deficiencias sin ponderar A: Deficiencia de mayor B: Deficiencia de menor
CÁLCULO FINAL DE LA DEFICIENCIA: % Total deficiencia(sin) = 21.62

**TITULO II
VALORACIÓN DEL ROL LABORAL, ROL OCUPACIONAL Y OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES**

Personas en edad económicamente activa (Incluye menores trabajadores, jubilados, pensionados, adultos mayores que

CALIFICACION DEL ROL LABORAL - Capítulo II							Valor Asignado %
TABLA 1: Clasificación de las restricciones del rol laboral VALOR MAXIMO (25%)	1. Activo sin limitaciones para la actividad laboral (0%)	2. Rol laboral recortado: limitaciones leves para la actividad laboral. (5%)	3. Rol laboral o puesto de trabajo adaptado. (10%)	4. Cambio de rol laboral o de puesto de trabajo. (15%)	5. Cambio de rol laboral o de puesto de trabajo con actividades recortadas. (20%)	6. Rol laboral en condiciones especiales o sin posibilidad de rol laboral-restricciones completas (25%)	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TABLA 2: Clasificación de las restricciones en función de la autosuficiencia económica VALOR MAXIMO (2.5%)	1. Autosuficiente (0%)	2. Autosuficiencia reajustada (1.5%)	3. Precariamente autosuficiente. (1.5%)	4. Económicamente débiles. (2.0%)	5. Económicamente dependientes. (2.5%)		0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
TABLA 3: Clasificación de las restricciones en función de la edad cronológica por edad cumplida al momento de calificar VALOR MAXIMO (2.5%)	1. Menor de 18 años (2.5%)	2. Mayor o igual a 18 años, menor de 30 años (0.5%)	3. Mayor o igual a 30 años, menor de 40 años (1.0%)	4. Mayor o igual a 40 años, menor de 50 años (1.5%)	5. Mayor o igual a 50 años, menor de 60 años (2.0%)	6. Mayor o igual a 60 años (2.5%)	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	2.5
SUMATORIA ROL LABORAL, AUTOSUFICIENCIA ECONOMICA Y EDAD (30%)							2.5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CALIFICACION DE OTRAS AREAS OCUPACIONALES (AVD) - Capitulo II

Asigne el valor según grado de dificultad, ayuda y

CLAS	VALOR	CRITERIO CUALITATIVO
A	0,0	No hay dificultad, no dependencia
B	0,1	Dificultad leve no dependencia
C	0,2	Dificultad moderada-dependencia

CLAS	VALOR	CRITERIO CUALITATIVO
D	0,3	Dificultad severa-dependencia severa
E	0,4	Dificultad completa-dependencia

COD	AREA OCUPACIONAL	Nivel de gravedad, excluyentes entre los cinco indicadores										Valor Asignado %	
		1,1	1,2	1,3	1,4	1,5	1,6	1,7	1,8	1,9	1,10		
d1	Tabla 6 Aprendizaje y aplicación del conocimiento Valor máximo (4,0%)	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
		Nivel de gravedad, excluyentes entre los cinco indicadores											
d3	Tabla 7 Comunicación Valor máximo (4,0%)	2,1	2,2	2,3	2,4	2,5	2,6	2,7	2,8	2,9	2,10	0,2	
		0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0		
d4	Tabla 8 Movilidad Valor máximo (4,0%)	3,1	3,2	3,3	3,4	3,5	3,6	3,7	3,8	3,9	3,10	0,5	
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2		
d5	Tabla 9 Auto cuidado-cuidado personal Valor máximo (4,0%)	4,1	4,2	4,3	4,4	4,5	4,6	4,7	4,8	4,9	4,10	0,0	
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
d6	Tabla 10 Vida domestica	5,1	5,2	5,3	5,4	5,5	5,6	5,7	5,8	5,9	5,10	0,5	
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0		
SUMATORIA TOTAL OTRAS AREAS OCUPACIONALES (20%)											1,40		

VALOR FINAL DE LA SEGUNDA PARTE PARA LAS PERSONAS EN EDAD ECONOMICAMENTE ACTIVA (50%)	3,9
--	------------

7. CONCEPTO FINAL DEL DICTAMEN PERICIAL	
Perdida de Capacidad Laboral =	TITULO I -Valor Final Ponderada + TITULO II -Valor Final
VALOR FINAL DE LA PCL/OCUPACIONAL %	= 25.419999999999998

FECHA DE ESTRUCTURACION DE LA PCL/OCUPACIONAL:	Día	Mes	Año	SUSTENTACION DE LA FECHA DE ESTRUCTURACION DE LA
	07	07	2022	Valoracion por Oftalmologia plastica ocular.

Calificación de origen:	ACCIDENTE DE TRABAJO
--------------------------------	----------------------

FECHA DE ACCIDENTE: (Si aplica)	Día	Mes	Año
	04	05	2015

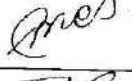

FECHA DE DIAGNOSTICO CLINICO ENFERMEDAD: (SI)	Día	Mes	Año
	04	05	2015

FECHA DE CALIFICACION COMO ENFERMEDAD LABORAL PRIMERA OPORTUNIDAD: (si aplica)	Día	Mes	Año
	09	08	2022

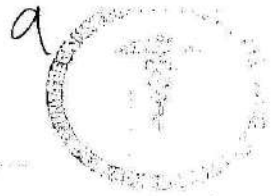
CLASIFICACION CONDICION DE SALUD-TIPO DE ENFERMEDAD (SI o NO)	
REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (Areas)	NO
REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA LA TOMA DE DECISIONES	NO
REQUIERE DE DISPOSITIVOS DE APOYO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (Areas)	NO
TIPO DE ENFERMEDAD/SDEFICIENCIA:	NO PROGRESIVA: NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8. GRUPO CALIFICADOR

GRUPO MEDICO INTERDISCIPLINARIO				
	NOMBRE	Registro médico	Licencia SO.	Firma
Médico Especialista S.O.	PAEZ VERA SANDRA LILIANA	Registro médico: 2446 De 20/01/2006	LSO: 0903-de 09/09/2012	
Médico Especialista S.O.	CARVAJAL SEPULVEDA CARLOS MARIO	R.M. 5144/92	Lic. SST Res. 2017060110705/17	
Médico Especialista S.O.	RAMIREZ ALVAREZ FERNANDO	R.M. 9705/85	LSO R.2016060009213 03/05/2016	
Otro profesional de la salud (si aplica)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NOTIFICACION PERSONAL

Se notifica personalmente del dictamen de calificación No. 5121163
emitido en audiencia privada el día **23 de diciembre de 2016** a él (la) Sr (Sra.)
HERNANDES BERNARDO BERNARDO identificado con cedula
de ciudadanía No. 6421163 Para lo cual le hago entrega del mismo y
se le informa el derecho que tiene de interponer ante esta junta, los recursos de
reposición y subsidiariamente el de apelación, dentro de los diez (10) días
siguientes a la presente notificación.

Se firma la presente notificación hoy **23 de diciembre** de **2016** de **2016**

Hernandes Bernardo
NOTIFICADO 6421163



**DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**

1. Información general del dictamen pericial

Fecha de dictamen: 23/12/2016	Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)	Nº Dictamen: 6421163 - 6173
Instancia actual: No aplica	Nombre solicitante: ARL SURA	Identificación: NIT
Solicitante: ARL	Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Dirección: CALLE 64 NORTE NO. 5 B - 146
Teléfono: 6818900		
Correo electrónico:		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca - Sala 1	Identificación: 805.012.111-1	Dirección: Calle 5E No. 42-44 Barrio Tequendama (Cali, Valle del Cauca)
Teléfono: 5531020	Correo electrónico: jrivalle@emcali.net.co	Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: HERMIDES BERMUDEZ BENAVIDES	Identificación: CC - 6421163	Dirección: CARRERA 7 No. 4-58 BARRIO BELLAVISTA
Ciudad: Yumbo - Valle del cauca	Teléfonos: 6694261 - 3206715083	Fecha nacimiento: 09/08/1956
Lugar: Restrepo - Valle del cauca	Edad: 60 año(s) 4 mes(es)	Genero: Masculino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil: Unión Libre	Escolaridad: Básica primaria
Correo electrónico:	Tipo usuario SGSS: Contributivo (Cotizante)	EPS: SOS EPS
AFP: Colpensiones	ARL: ARL SURA	Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

No aplica

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Información clínica y conceptos

Resumen del caso:

Motivo de consulta:

Controversia en cuanto a la calificación de pérdida de capacidad laboral de los diagnósticos:

Diagnóstico(s) actual(es) motivo de la calificación:

1. POP enucleación OI
2. Trastorno de estrés postraumático

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca - Sala 1

Calificado: HERMIDES BERMUDEZ BENAVIDES

Dictamen: 6421163 - 6173

Página 1 de 5



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1



Datos personales SEGÚN EL PACIENTE:

Edad: 60 años.
Sexo: Masculino
Lateralidad: Derecha
Empresa: MONTAJES DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD MONTAIN LTDA (Retiro el 08/10/2016)
Cargo: Mecánico soldador
Antigüedad en la empresa: 4 años
Antigüedad en el cargo: 4 años

Fecha del AT según el paciente: 04/05/2015

Descripción del evento según el paciente: "Yo estaba recogiendo las mangueras y me enrede yéndome encima de una viga golpeándome el ojo izquierdo"

Antecedentes de importancia:

Juntas: Niega.
Patológicos: Lo referido en Diagnósticos.
Traumáticos: Niega
Quirúrgicos: Por el accidente motivo de la presente calificación en 4 oportunidades.
Familiares: Niega

Resumen de información clínica más reciente:

Conceptos/Paraclínicos de importancia:

Concepto de Oftalmología del 22/01/16: Refiere sentirse en buenas condiciones, ojo izquierdo afaco, no signos de inflamación, retina aplicada, vítreo claro, nervio óptico sano, macula normal y gas llenando la cavidad vítrea en un 50%

Concepto de Psicología (último aportado) del 29/08/16: Hace 15 meses perdió el ojo izquierdo situación que le ha generado depresión, ansiedad e irritabilidad. Diagnostico trastorno de estrés posttraumático.

Concepto de Oftalmología (último aportado) del 22/09/16: POP evisceración ojo izquierdo el 13/06/16. Agudeza visual con corrección ojo derecho 20/20. Ojo izquierdo ausente.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: No aplica

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 19/12/2016 Especialidad: Medicina del trabajo

Prótesis ocular izquierda normofuncionante, existen estigmas de secreción.

Resto de examen físico NO APLICA.

Otros conceptos técnicos:

Deficiencias:

POP enucleación OI (Agudeza visual 20/20 OD con corrección) 45.98% CAP XI TAB 11.3 NUMERAL 11.4.2

Trastorno de estrés postraumático 20% CAP XIII TAB 13.4 CLASE I

Análisis y conclusiones:

Concepto:

Se procede a calificar PCL según MUCI vigente. NOTA: Origen LABORAL previamente calificado por la ARL (no por la Junta), por lo cual se transcribe al presente dictamen según lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 1352 de 2013).

IMPORTANTE: La deficiencia combinada de la agudeza visual + campo visual binocular se estima según la fórmula contenida en la directriz de unificación de criterios 01 de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Origen
S057	Avulsión del ojo	POP enucleación OI	Accidente de trabajo
F431	Trastorno de estrés postraumático	Trastorno de estrés postraumático	Accidente de trabajo

Deficiencias

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por sistema visual	11	NA	NA	NA	NA	NA	32,48%		32,48%
Trastorno de estrés postraumático	13	TAB 13.4 CLASE I	NA	NA	NA	NA	20,00%		20,00%

Valor combinado 45,98%

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 11. Deficiencias por alteraciones del sistema visual.	45,98%
Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar	45,98%

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Fórmula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Fórmula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin $A + (100 - A)$

Entidad calificadoras: Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca - Sala I

Calificado: HERMIDES BERMUDEZ BENAVIDES

Dictamen:6421163 - 6173

Página 3 de 5



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1



ponderar.

* B

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

100

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5

22,99%

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	5
Restricciones autosuficiencia económica	1
Restricciones en función de la edad cronológica	2,5
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	8,50%

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A 0,0 No hay dificultad, no dependencia. B 0,1 Dificultad leve, no dependencia. C 0,2 Dificultad moderada, dependencia moderada.
D 0,3 Dificultad severa, dependencia severa. E 0,4 Dificultad completa, dependencia completa.

	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
d1 1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	d110 0,2	d115 0	d115-115 0	d150 0	d163 0	d166 0	d170 0,1	d172 0,2	d175-175 0,1	d1751 0	0,6
d3 2. Comunicación	2.1 0	2.2 0,1	2.3 0	2.4 0	2.5 0	2.6 0	2.7 0	2.8 0	2.9 0	2.10 0	0,1
d4 3. Movilidad	3.1 0	3.2 0	3.3 0	3.4 0	3.5 0	3.6 0,1	3.7 0,1	3.8 0,1	3.9 0	3.10 0	0,3
d5 4. Autocuidado personal	4.1 0	4.2 0	4.3 0	4.4 0,1	4.5 0	4.6 0	4.7 0	4.8 0	4.9 0	4.10 0	0,1
d6 5. Vida doméstica	5.1 0	5.2 0	5.3 0	5.4 0	5.5 0,2	5.6 0,2	5.7 0	5.8 0	5.9 0	5.10 0	0,4

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)

1,5

Valor final título II

10,00%



12



7. Concepto final del dictamen pericial

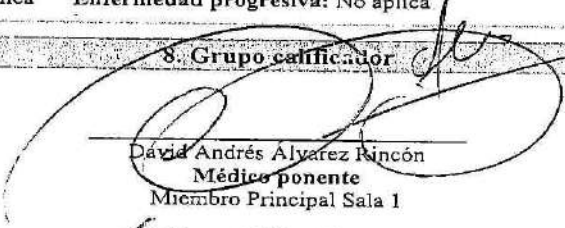
Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	22,99%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras areas ocupacionales - Título II	10,00%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	32,99%

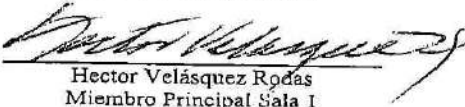
Origen: Accidente Riesgo: de trabajo Fecha de estructuración: 22/09/2016
Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

Concepto de Oftalmología (último aportado) del 22/09/16: POP evisceración ojo izquierdo el 13/06/16. Agudeza visual con corrección ojo derecho 20/20. Ojo izquierdo ausente.

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial	Muerte: No aplica	Ayuda de terceros para AVC: No aplica
Ayuda de terceros para toma de decisiones: No aplica	Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica	Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica
Enfermedad degenerativa: No aplica	Enfermedad progresiva: No aplica	

8. Grupo calificador


 David Andrés Álvarez Rincón
 Médico ponente
 Miembro Principal Sala I


 Hector Velásquez Rodas
 Miembro Principal Sala I


 Zoilo Rosendo Delvasto Ricaurte
 Miembro Principal Sala I

ESPACIO EN BLANCO